



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el día jueves 10 de febrero del presente año, ha fallecido el distinguido ciudadano señor don ANTONIO POZO TOBAR;
- Que el decesado fue Legislador de la República, honrando al Parlamento Ecuatoriano, en donde se distinguió por su capacidad y honestidad;
- Que la Provincia de Los Ríos pierde a un connotado ciudadano, cuyo ejemplo es digno de ser relevado;

ACUERDA

Deplorar tan sensible fallecimiento que enluta al pueblo riosense y a la comunidad en general, recomendando su nombre y sus acciones a las futuras generaciones.

Delegar al Señor Ingeniero Jorge Marín Rodríguez, Diputado Nacional, para que, en representación del Congreso Nacional, entregue el presente Acuerdo a sus familiares.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de febrero del año dos mil.



DR. OLMEDO CASTRO ESPINOSA
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL (E)